

EL JEFE DE OFICINA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO

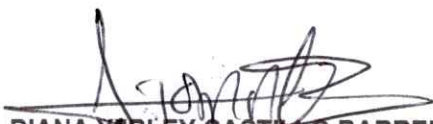
En cumplimiento de los artículos 209 y 339 de la constitución política, y
el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, este profesional

CERTIFICA

Que, los elementos y/o servicios descritos en la Manifestación de la Necesidad, se encuentran dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2026 del HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA E.S.E., mismos que cuentan con la siguiente descripción técnica:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026	
Nombre del bien/servicio a contratar	MANTENIMIENTO TÉCNICO DEL SOFTWARE PROSOFT
Código(s) UNSPSC	81112205
Descripción consignada en el PAA	"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SC PROSOFT, CON ACTUALIZACIONES EN LA NUBE, PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, TESORERIA, INVENTARIOS, NOMINA, PRESUPUESTO, FACTURACION SALUD, ESTADISTICA, RIPS, HISTORIAS CLINICAS, RESULTADOS DE EXAMENES DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA Y PROVEEDOR ELECTRONICO, PARA EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA."
Modalidad de selección consignada en el PAA	Contratación Directa
Duración estimada del contrato en el PAA	DOCE (12) MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	01/Enero/2026
Responsable en el PAA	Subgerencia Administrativa y Financiera

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026


DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA
OFICINA DE PLANEACIÓN CALIDAD Y DESARROLLO